



## PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

### CULTURA CIENTÍFICA DE 1º BACHILLERATO

Los alumnos/as que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre consistente en:

**Prueba escrita** adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.  
Dicha prueba corresponderá al **100% de la calificación final**.

La nota mínima para aprobar será de cinco.

#### CONTENIDOS.

##### **Bloque 2: La Tierra y la vida**

- Estructura, formación y dinámica de la Tierra
- El origen de la vida.
- Teorías de la evolución
- Darwinismo y genética
- Evolución de los homínidos

##### **Bloque 3: Avances en la Biomedicina**

- Diagnósticos y tratamientos
- Trasplantes
- La investigación farmacéutica.
- Principios activos: Genéricos
- Sistema sanitario
- Medicina alternativa

##### **Bloque 4: La revolución genética**

- Los cromosomas
- Los genes como base de la herencia
- El código genético
- Ingeniería genética: transgénicos, terapias génicas
- El Proyecto Genoma Humano
- Aspectos sociales relacionados con la ingeniería genética
- La clonación y sus consecuencias médicas
- La reproducción asistida, selección y conservación de embriones.
- Células madre: tipos y aplicaciones
- Bioética.



**Bloque 5: Nuevas tecnologías en comunicación e información**

- Analógico frente a digital
- Ordenadores: evolución y características
- Almacenamiento digital de la información.
- Imagen y sonido digital.
- Telecomunicaciones: TDT, telefonía fija y móvil
- Historia de internet
- Conexiones y velocidad de acceso a internet. La fibra óptica.
- Redes sociales.
- Peligros de Internet.
- Satélites de comunicación
- GPS: funcionamiento y funciones
- Tecnología LED
- Comunicaciones seguras: clave pública y privacidad. Encriptación de la información.
- Firma electrónica y la administración electrónica.
- La vida digital

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA PRUEBA:**

Los exámenes ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS podrán incluir las cuestiones siguientes:

- a.- La interpretación de una gráfica, esquema o fotografía.
- b.- Un texto para interpretar y analizar información.
- c.- Rotular imágenes.
- d.- Pruebas objetivas tipo test.
- e.- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificarlas respuestas y/o resolución de problemas y ejercicios.

El examen se valorará de 0 a 10 puntos.

A través de dichas cuestiones se evaluarán las competencias clave.

CUESTIONES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de gráficas.</li> </ul>	CMCT, CCL, CEC, CAA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema.</li> </ul>	CCL, CMCT, CAA, CSYC, CEC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones sobre contenidos específicos del tema sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación</li> </ul>	CCL, CMCT, CAA, CD, CSYS, SIEP, CEC

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección lingüística de los alumnos/as, para ello se tendrá en cuenta:



**I.E.S. GRANDE COVIÁN**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

**Comunidad de Madrid**



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

- a) La propiedad del vocabulario y el uso correcto del lenguaje científico
- b) La corrección sintáctica y la claridad en la respuesta
- c) La corrección ortográfica: cada falta supondrá una penalización de 0,2 puntos.
- d) La adecuada presentación y limpieza del ejercicio.

En la corrección del ejercicio se especificará:

- a) La deducción efectuada en la nota global en relación a estos criterios.
- b) La deducción podrá ser hasta un máximo de 4 puntos.
- c) Hasta dos errores aislados no se penalizarán.
- d) Reiteradas incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.
- e) La penalización por faltas de ortografía.

Si un alumno/a es sorprendido copiando en el examen, dicho examen será calificado con cero puntos.